
 <p>Municipio de Yotoco Alcaldía</p>	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		100-18.05	 <p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>	
	MUNICIPIO DE YOTOCO	NIT. 800.100.531-0	Fecha: 2024/11/08		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		MIPG		Versión: 3
	MACROPROCESO: DE APOYO				
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Página 7 de 9		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ANEXOS				

ANEXO 6.

Zarzal, Noviembre 6 de 2025

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA.

Referencia: Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.

Declaro bajo la gravedad del juramento sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la Alcaldía Municipal de Yotoco – Valle del Cauca, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley, y no me encuentro en los eventos de prohibición especiales para contratar, en especial los previstos en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la Ley.
- Así mismo, manifestó que no me hallo reportado en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 – Código Único Disciplinario, en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 del 2000.
- Igualmente, manifiesto saber el contenido del Artículo 442 del Código Penal reformado por el Artículo 8 de la Ley 890 de 2004, que establece: “Artículo 442. Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años”.
- Que no me hallo en conflicto de interés para contratar con la Alcaldía Municipal de Yotoco – Valle del Cauca.


CESAR MAURICIO REYES CRUZ
FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO
NIT 900267819-6
Representante Legal